

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/04/2026, 19:39:37
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
007	BUCARAMANGA (SANTANDER)			11/5/2023			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68001	61	00	000	2022	00058	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD									
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 1 ESPECIALIZADA										68001610000020220005800- -									
	JUZGADO 12 PENAL MUNICIPAL										68001610000020220005800- -									
	FISCALIA 1 ESPECIALIZADA										68001610000020220005800- -									
	JUZGADO 9 PENAL MUNICIPAL										68001610000020220005800- -									
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS			1			TOTAL PRESOS			0			PRESOS A CARGO JEPMS			0			
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15					
Folios	1																			

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 9 PENAL MUNICIPAL	1/02/2023	1/02/2023	1 103
1/01/1900	1/01/1900	1/01/1900	1/01/1900
EL JUZGADO 9° PENAL MUNICIPAL CON FUNCIO:			

FECHA DE LOS HECHOS

21/07/2021

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico 8014

4. OBSERVACIONES

E- SOLICITUD LINK PROCESO PPL ROA ORREGO // JESSICA
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/04/2026, 19:39:37
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
05/09/24	Al Despacho	E- SOLICITUD LINK PROCESO PPL ROA ORREGO // JESSICA	BESTDOC
05/09/24	Envío Expediente por Competencia	NI -2121- SE REMITE DILIGENCIAS POR COMPETENCIA DE KEWIN JOAN ALEXIS ROA ORREGO A LOS JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CUCUTA (NORTE DE SANTANDER) EN FORMA DIGITAL // SE COMUNICA AL SENTENCIADO Y AL INPEC// se carga constancia de envío en BestDoc // GLADYS CASTRO	
30/08/24	Recepción de Memorial	SE RECIBE CORREO ELECTRONICO CON SOLICITUD DE LINK PROCESO DEL PPL ROA ORREGO//VANESSA	
30/08/24	Recepción de Memorial	27/08/2024 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO JUZAGDO 06 EPMS DE CUCUTA REITERACION SOLICITUD LINK EXPEDIENTE CONDENADO KEWIN JOAN ALEXIS ROA ORREGO//JOHANA DUARTE	
27/08/24	A Secretaria	J7EPMS 27/08/2024 AUTO REMITE POR COMPETENCIA :Consultada la plataforma WEB INPEC SISIPEC se establece que KEWIN JOAN ALEXIS ROA ORREGO se encuentra recluido en el Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Cúcuta-Condenados- por el proceso 2023-06132023001960-202102353del JUZGADO 6 EJECUCION DE PENAS DE CUCUTA (NORTE DE SANTANDER - COLOMBIA)// CON FICHA TÉCNICA/BESTDOC/ROSAURA	
04/06/24	Al Despacho	PETICION ALLEGADA PPL ROA ORREGO//MICHAEL G.	BESTDOC
23/05/24	Recepción de Memorial	E- SPA CORRE TRASLADO A TRÁNSITO DE LA PETICION ALLEGADA PPL ROA ORREGO// ANDREA GOMEZ	
07/05/24	Al Despacho	RESPUESTA OTORGADA POR EL AREA DE TITULO DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DEL SENT ALEXIS ROA //MICHAEL G.	BESTDOC
04/05/24	Recepción de Memorial	30-04-2024//SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO RESPUESTA OTORGADA POR EL AREA DE TITULO DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DEL SENT ALEXIS ROA //JULIANA A BUENO	
23/04/24	A Secretaria	J7EPMS 23/04/2024 CON FIRMA DE ORDEN DE CAPTURA/Rosaura	
18/04/24	Constancia Secretarial	SE ENVIA REQUERIMIENTO CARCEL CUCUTA - SOLICITUD SPA - PASA CON ORDEN DE CAPTURA PARA LAFIRMA -YAMEL	
04/03/24	Recepción de Memorial	JUZGADO SEXTO DE EJECUCION DE PENAS DE CUCUTA SOLICITA SE LE COMPARTA LINK DEL EXPEDIENTE - IZAAC BARAJAS	
13/09/23	A Secretaria	J7EPMS Mediante Oficio No. 215 respuesta al traslado de acción de tutela promovida a través del agente oficios en nombre de KEWIN JOAN ALEXIS ROA ORREGO/ Se sube a bestdoc/Rosaura	
13/09/23	A Secretaria	-E- 13/09/2023 Auto Sustanciación; se ordena a través del CSA oficiar al Establecimiento y Penitenciario de Cúcuta, comunicándole que el sentenciado KEWIN JOAN ALEXIS ROA ORREGO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.232.889.137, es requerido por este Despacho para el cumplimiento de la pena impuesta en el radicado de la referencia por el delito de extorsión; Por lo tanto, una vez recobre la libertad por el proceso por el que se encuentra actualmente detenido, deberá ser dejado a disposición de esta actuación// se sube a bestdoc//Rosaura	
25/08/23	A Secretaria	J7EPMS Auto Avoca Conocimiento 25/08/2023 Por el CSA “ si aún no se hubiere hecho “ comuníquese la remisión del expediente de conformidad a lo dispuso por el Juzgado Segundo Homólogo al sentenciado; Por el CSA, LIBRAR ORDEN DE CAPTURA ante las autoridades de policía SIJIN, CTI y las demás pertinentes, en contra del sentenciado KEWIN JOAN ALEXIS ROA ORREGO//se sube a bestdoc//Rosaura	
26/06/23	A Secretaria	EN VIRTUD DEL ACUERDO PCSJA22-12028 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2022 LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DISPUSO LA CREACIÓN DE UN JUZGADO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD EN BUCARAMANGA, DISTRITO JUDICIAL DEL MISMO NOMBRE, EN SU ART. 31. EN CONSECUENCIA, ENVIASE LA ACTUACIÓN AL JUZGADO SEPTIMO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BUCARAMANGA, PARA QUE CONTINÚE CON LA VIGILANCIA DE LA PENA DE KEWIN JOAN ALEXIS ROA ORREGO. MARTHA RIOS	
08/06/23	Al Despacho	. - E- NI2121__AVOCAR CONOCIMIENTO SIN PRESO REPARTO// SANDRA ALVAREZ//	
11/05/23	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el día : 11/05/2023 08:04:47	1 1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

KEWIN JOAN ALEXIS - ROA ORREGO

No.IDENTIFICACION

[1232889137 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.